

IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE AUDITORIAS INTERNAS DEL  
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN UNA  
EMPRESA DEL SECTOR FINANCIERO.

**SEBASTIAN MEJIA LOPEZ**

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE MANIZALES

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

EDUCACIÓN A DISTANCIA

CALI

2021

IMPLEMENTACIÓN DE LAS AUDITORIAS INTERNAS DEL SISTEMA DE  
GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN UNA EMPRESA DEL  
SECTOR FINANCIERO.

SEBASTIAN MEJIA LOPEZ

TRABAJO DE GRADO PARA LA OBTENCIÓN DE TITULO DE ESPECIALISTE EN  
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

DOCENTE ASESOR

PATRICIA ANDREA MARTOS

ESPECIALISTA EN HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE MANIZALES

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

EDUCACIÓN A DISTANCIA

CALI

2021

## Contenido

<b>ANTECEDENTES/ESTADO DEL ARTE:</b> .....	4
<b>Primer antecedente</b> .....	4
<b>Segundo antecedente</b> .....	5
<b>Tercer antecedente</b> .....	6
<b>PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN</b> .....	7
<b>Planteamiento del problema</b> .....	7
<b>Pregunta problema</b> .....	8
<b>OBJETIVO GENERAL:</b> .....	8
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b> .....	8
<b>JUSTIFICACIÓN:</b> .....	8
<b>ALCANCE</b> .....	10
<b>MARCO REFERENCIAL</b> .....	11
<b>Marco Teórico</b> .....	11
<b>Ciclo de Deming</b> .....	11
Teoría General de los Sistemas .....	12
<b>Auditorías Internas</b> .....	13
Marco contextual .....	15
Misión .....	16
Visión .....	16
Organigrama .....	17
<b>Marco Conceptual</b> .....	18
<b>Marco Legal</b> .....	21
<b>Metodología</b> .....	23
<b>Resultados</b> .....	25
<b>Conclusiones</b> .....	29
<b>Recomendaciones</b> .....	30
<b>Bibliografía</b> .....	32

## **ANTECEDENTES/ESTADO DEL ARTE:**

### **Primer antecedente**

Un primer trabajo corresponde a Arenas Lopez (2019) (1), quien desarrolló y estructuró una: “Auditoria interna del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo en una empresa del sector de la construcción en el año 2019 con base en la resolución 0312 de 2019 (2)”, en este trabajo el autor se encontraba presentando su trabajo para la obtención de su título como especialista en SST. Este proyecto tuvo como enfoque plantear cuales eran los requisitos legales para poder desarrollar una auditoria interna de SST, en donde el investigó no solo los lineamientos del decreto 1072 de 2015 (3), sino que también se tuvo en cuenta la norma ISO 45001 de 2018. (4)

El desarrollo de esta auditoria se dio en una empresa del sector construcción, en donde los resultados del cumplimiento de la resolución 0312 de 2019, mostraban que la empresa en ese entonces no estaba cumpliendo con uno de los procesos del ciclo PHVA, el cual era verificar y actuar. Estos no se estaban cumpliendo debido a que no se estaban realizando las auditorías internas y no se estaba creando un plan de acción para ir cerrando las brechas que salían de ese estudio.

El aporte que brinda este trabajo este proyecto de grado, es vital debido a que la situación de la empresa a la cual se le quiere desarrollar e implementar un programa de auditorías es similar a la de Arenas Lopez (2019), debido a que en 2 procesos de medición de los estándares mínimos que se han realizado en los años 2019 y 2020, la empresa no ha logrado cumplir con estos 2 ciclos del PHVA. Este aporte

se da en cómo se estructuró para esa empresa todo el desarrollo de la auditoría, como se presentan los resultados y cuál fue el marco teórico y práctico que se usó para el desarrollo de la misma.

### **Segundo antecedente**

Un segundo aporte el proyecto viene de Quintero Londoño de 2018, (5) en donde plantea una idea general sobre las auditorías internas, permitiendo conocer las particularidades que se pueden presentar en la ejecución de la misma y con la descripción de que hacer en cada uno de las etapas de la auditoría.

En esta investigación se establece la importancia de realizar las auditorías porque son el mecanismo para que la organización identifique proceso a proceso, cuáles son las debilidades, fortalezas u oportunidades de mejora que tiene el sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo y con base a esos resultados poder plantear acciones preventivas o correctivas según sea el caso.

Otro de los aportes que brinda esta investigación, es que la autora detalla el paso a paso que se debe seguir para la construcción e implementación de una auditoría. En este paso a paso a paso se apoya en las normas ISO, las cuales son especializadas en este tipo de procesos, detallando como preparar la auditoría, como ejecutarla y como presentar el informe de los resultados.

Adicionalmente al momento de la construcción del programa de auditorías para la empresa del sector financiero, se contará con un amplio conocimiento de cómo aplicarla y desarrollar la auditoría de manera objetiva y de manera correcta, teniendo como base la ISO 45001 y la resolución 0312 de 2019, para dar cumplimiento a lo establecido en la regulación vigente.

### **Tercer antecedente**

El último aporte al proyecto viene de Vásquez Rueda de 2018 (6) en donde menciona la importancia de las auditorías internas como herramienta pedagógica para las organizaciones fomentando el aprendizaje y generando conocimiento y mejora en la organización, teniendo en cuenta la relación auditor/auditado. Adicionalmente Identifica los requisitos normativos de los modelos de gestión asociados al conocimiento. Finalmente, analiza el sentido de las auditorías y presenta propuestas que puedan contribuir a la evaluación del sistema desde las interacciones entre sus componentes y la generación de conocimientos, basados en un enfoque de cooperación y trabajo en equipo.

Este último trabajo se relaciona con el trabajo planteado para la empresa del sector financiero, ya que muestra los aspectos importantes que deben desarrollarse en el proceso de la auditoria, uno debe ser el trabajo en equipo y de cooperación que se debe desarrollar entre el equipo auditor y el equipo que está siendo auditado. Adicionalmente sigue reforzando el paso a paso que se debe seguir en la planeación e implementación de la auditoria y cuáles son los aspectos claves a tener en cuenta en la misma.

## **PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN**

### **Planteamiento del problema**

Adeinco S.A es una empresa del sector financiero, en la cual desde el año 2019 se viene implementando el sistema de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo a la resolución 0312 de 2019 (2), que hace referencia a los estándares mínimos que debe cumplir una empresa en la implementación del SG-SST.

Esto está consignado en el artículo 2.2.4.6.29 del Decreto 1072 de 2015, donde se establece que el empleador debe realizar una auditoría de cumplimiento anual, la cual será planificada con la participación del Comité Paritario o Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo.

En la empresa del sector financiero en los 2 años previos al inicio del proyecto, no han cumplido en lo definido en el artículo 2.2.4.6.29 del Decreto 1072 de 2015 (3), en los ciclos de verificar y actuar del ciclo PHVA, debido a que la empresa no cuenta con un programa de auditorías y no realiza las mismas anualmente como lo exige la ley.

Para finalizar es importante recalcar que con la realización de la auditoría interna del SG-SST la empresa podrá dar cumplimiento al ciclo de PHVA en sus fases de verificar y actuar, lo que permitirá la identificación de brechas y el planteamiento oportuno de planes de mejora, con el fin de mejorar las condiciones de salud y seguridad de los trabajadores de la empresa.

## **Pregunta problema**

¿Cómo dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.4.6.29 del Decreto 1072 de 2015 (3), para una empresa del sector financiero?

### **OBJETIVO GENERAL:**

Implementar un programa de auditorías internas del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la empresa del sector financiero de acuerdo a la resolución 0312 del 2019 (2).

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

1. Diseñar el plan de auditorías internas conforme a lo exigido en la resolución 0312 de 2019.
2. Construir el plan de mejora con base en los hallazgos de la auditoría realizada.
3. Documentar el procedimiento de auditorías internas en Seguridad y salud en el trabajo.

### **JUSTIFICACIÓN:**

Se debe recordar que el propósito de un sistema de gestión de la SST es proporcionar un marco de referencia para gestionar los riesgos y oportunidades para la SST. El objetivo y los resultados previstos del sistema de gestión de la SST son prevenir lesiones y deterioro de la salud relacionados con el trabajo a los trabajadores y proporcionar lugares de trabajo seguros y saludables; en consecuencia, es de importancia crítica para la organización eliminar los peligros y

minimizar los riesgos para la SST tomando medidas de prevención y protección eficaces.

Como parte del proceso de mejora continua, es importante evaluar periódicamente la eficacia de la gestión e implementación del sistema de gestión, para garantizar que se esté dando cumplimiento a todo lo exigido en la normatividad vigente. A través de este proyecto, se pretende establecer el evaluar el cumplimiento del SG-SST con la resolución 0312 de 2019. Teniendo en cuenta esto, la organización podrá implementar los planes de acción correspondientes y así cerrar las brechas que se identifiquen.

Dando cumplimiento al decreto 1072 de 2015 en su Artículo 2.2.4.6.17 (3) y la resolución 0312 de 2019 (3), el sistema de seguridad y salud en el trabajo se debe verificar y evaluar mediante auditorías de cumplimiento al menos una vez al año. En estas auditorías, tendrán que evaluar la política, objetivos, planificación, aplicación, evaluación inicial del sistema, Auditorías previas y planes de mejora previos.

La auditoría deberá ser planeada con la participación del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el trabajo y dentro de la planeación de la auditoria se deberá contemplar la idoneidad de la persona auditora, el alcance de la auditoria, la periodicidad, la metodología y la presentación de informes, y debe tomarse en consideración resultados de auditorías previas.

Teniendo en cuenta lo anterior, como insumo para la auditoria se tomará en cuenta la resolución 0312 de 2019, en la cual se establecen los estándares mínimos que

deben cumplir las empresas de acuerdo a diferentes variables, que para el caso de la empresa del sector financiero comprende los 60 estándares. Para el caso puntual de la empresa a la cual vamos a intervenir, desde el 2019 se viene haciendo la evaluación de estándares mínimos de seguridad y salud en el trabajo anualmente de acuerdo a la resolución 0312 de 2019. En las mediciones del 2019 y 2020 uno de los puntos en los cuales la empresa no ha cumplido es las auditorías internas al SG-SST, por lo que el cumplimiento de la normatividad de los estándares 6.1.1, 6.1.2, 6.1.3 y 6.1.4 no se está dando. Es importante recalcar la importancia de realizar estas auditorías, teniendo en cuenta que este instrumento nos va a permitir generar un diagnóstico de cómo se encuentra la empresa en el cumplimiento de la normatividad de seguridad y salud en el trabajo.

Para finalizar, es importante recalcar que este programa de auditorías es un eje fundamental para los procesos de la compañía, porque es un documento que no solo servirá para la implementación y el cumplimiento de seguridad y salud en el trabajo, sino que diferentes entes asociados al sistema y externos, podrán hacer uso de dicho procedimiento para adelantar las auditorías que ellos consideren pertinentes

## **ALCANCE**

Realizar la Auditoria Interna con base en la resolución 0312 del 2019 (2) y la ISO 45001 (4), donde están contemplados los estándares mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo y los lineamientos de cómo realizar una auditoria interna, a la Empresa del Sector de la financiero, radicada en un Municipio del Valle del Cauca. Está implementación del Sistema de Gestión en

Seguridad y Salud en el trabajo -SGSST, tiene cobertura sobre los trabajadores dependientes, contratistas y los trabajadores en misión.

## MARCO REFERENCIAL

### Marco Teórico

#### Ciclo de Deming

El ciclo PHVA o ciclo de Deming fue dado a conocer por Edwards Deming en la década del 50, basado en los conceptos del estadounidense Walter Shewhart. PHVA significa: Planificar, hacer, verificar y actuar. En inglés se conoce como PDCA: Plan, Do, Check, Act.

Este ciclo constituye una de las principales herramientas de mejoramiento continuo en las organizaciones, utilizada ampliamente por los sistemas de gestión de la calidad (SGC) con el propósito de permitirle a las empresas una mejora integral de la competitividad, de los productos ofrecidos, mejorado permanentemente la calidad, también le facilita tener una mayor participación en el mercado, una optimización en los costos y por supuesto una mejor rentabilidad.

Por su dinamismo puede ser utilizado en todos los procesos de la organización y por su simple aplicación, que si se hace de una forma adecuada, aporta en la realización de actividades de forma organizada y eficaz.

Los pasos para aplicar un PHVA son los siguientes:

- **Planificar:** En esta etapa se definen los objetivos y cómo lograrlos, esto de acuerdo a políticas organizacionales y necesidades de los clientes. Puede ser de gran utilidad realizar grupos de trabajo, escuchar opiniones de los

trabajadores y utilizar herramientas de planificación como por ejemplo: 5W2H en la cual se responden 7 preguntas claves cuyas palabras en inglés inician con W y H: ¿Qué (What), ¿Por qué (Why), ¿Cuándo (When) ¿Dónde (Where) ¿Quién (Who), ¿Cómo (How) y ¿Cuánto (How much).

- **Hacer:** Es ejecutar lo planeado, en esta etapa es recomendable hacer pruebas pilotos antes de implantar los procesos definidos. En su desarrollo se puede evidenciar los problemas que se tienen en la implementación, se identifican las oportunidades de mejora y su implementación.
- **Verificar:** En esta etapa comprobamos que se hayan ejecutado los objetivos previstos mediante el seguimiento y medición de los procesos, confirmando que estos estén acorde con las políticas y a toda la planeación inicial.
- **Actuar:** Mediante este paso se realizan las acciones para el mejoramiento del desempeño de los procesos, se corrigen las desviaciones, se estandarizan los cambios, se realiza la formación y capacitación requerida y se define como monitorearlo.

Tomado de: (7)

## Teoría General de los Sistemas

La Teoría General de sistemas se concibe como una serie de definiciones, de suposiciones y de proposiciones relacionadas entre sí por medio de las cuales se aprecian todos los fenómenos y los objetos reales como una jerarquía integral de grupos formados por materia y energía.

Boulding denomina a 'la Teoría General de Sistemas como “El esqueleto de la ciencia”, en el sentido de que ésta teoría busca un marco de referencia a una estructura de sistemas sobre el cual “colgar” la carne y la sangre de las disciplinas particulares en el ordenado y coherente cuerpo de conocimientos.

El valor científico de la Teoría General de Sistemas depende únicamente de la Generalización de aquellas propiedades que son comunes a todos los sistemas y de la posibilidad de hacer generalizaciones sobre esas propiedades; además centra su atención en el análisis y el diseño del todo en oposición al análisis y al diseño de los componentes o de las partes; es un proceso de síntesis.

La teoría General de Sistemas, más que teoría se trata de una concepción estructurada o metodología que tiene como propósito estudiar el sistema como un todo, de forma íntegra, tomando como base sus componentes y analizando las relaciones e interrelaciones existentes entre éstas y mediante la aplicación de estrategias científicas, conducir al entendimiento globalizante y generalizado del sistema. (8)

### **Auditorías Internas**

Auditoria es un proceso sistemático, que permite mediante la recolección de evidencias, determinar la confiabilidad y calidad de la ejecución de las actividades realizadas, en congruencia a los criterios de auditoria, requisitos, políticas y procedimientos establecidos en la organización, para la toma de decisiones.

Es desarrollada por profesionales, que cumplen con unas competencias y cualidades, que ejecutan su labor con pleno cumplimiento de las Normas

Internaciones de Auditoria y Aseguramiento, brindando de esta manera, calidad y confiabilidad sobre su trabajo.

Dentro de las normas aplicables a la práctica de la Auditoria, se encuentran las Normas Internacionales de Auditoria (NIAS), emitidas por el Comité IAASB, Normas Internacionales para el ejercicio de la Auditoria Interna (IIA) y las NAGAS que se dividen en tres fases: Planeación, Ejecución e Informe, facilitando su entendimiento.

De acuerdo a las necesidades, se especializa con el fin de brindar una mayor seguridad en sus resultados, clasificándose: Por la procedencia del Auditor: Auditoria Interna o Externa y por su Área de Aplicación: Auditoria Administrativa, Operacional, Financiera, etc.

Para la definición de Auditoria encontramos una gran variedad de conceptos que rodean la extensiva tarea que desarrolla esta disciplina, es por ello y teniendo en cuenta todas las necesidades fundamentadas por las empresas, para lograr el eficaz desarrollo de sus actividades y mantener su control, se puede decir que su definición, explica de una forma muy clara sus etapas y correcta ejecución.

Por lo anterior, es muy importante mencionar las más destacadas:

- William Thomas Porter y Jhon C. Burton, afirma: “El examen de la información por una tercera persona distinta de quien le preparo y del usuario, con la intención de establecer su veracidad; y el dar a conocer los resultados de este examen, con la finalidad de aumentar la utilidad de tal información para el usuario”.

- Arthur W. Holmes, obtiene como conclusión: “El examen crítico y sistemático de la actuación y los documentos financieros y jurídicos en que se refleja, con la finalidad de averiguar la exactitud, integridad y autenticidad de los mismo”.
- El Instituto Norteamericano de Contadores Públicos (AICPA), menciona: “Un examen que pretende servir de base para expresar una opinión sobre la razonabilidad, consistencia y apego a los principios de contabilidad generalmente aceptados, de estados financieros preparados por una empresa o por otra entidad para su presentación al Público o a otras partes interesadas.

Tomado de: (9)

#### Marco contextual

La empresa del sector financiero es una empresa dedicada a financiar la compra de motocicletas y la venta de seguros con una experiencia en el mercado de más de 10 años ofreciendo una cobertura a nivel nacional con diferentes marcas de motocicletas. Esta empresa le ofrece sus servicios y productos a diferentes tipos de clientes que se encuentran segmentados en 4 categorías, de acuerdo a unos criterios establecidos para financiar.

Cuenta con un total de 300 trabajadores los cuales están distribuidos en su gran mayoría en la sede principal ubicada en la ciudad de Cali, mientras que unos pocos se encuentran ubicados en diferentes ciudades del País desde los concesionarios con los cuales la empresa tiene convenio para el ofrecimiento de sus productos y servicios.

## Misión

Hacer feliz a nuestro Cliente, que se sienta satisfecho con nuestro servicio antes, durante y después de tener un crédito con nosotros.

## Visión

Al año 2025, lograr una participación del 10% en el mercado de financiación y seguros para motocicletas en Colombia, queremos ser reconocidos como la mejor opción, de fácil acceso y generadora de experiencias positivas.

## Organigrama

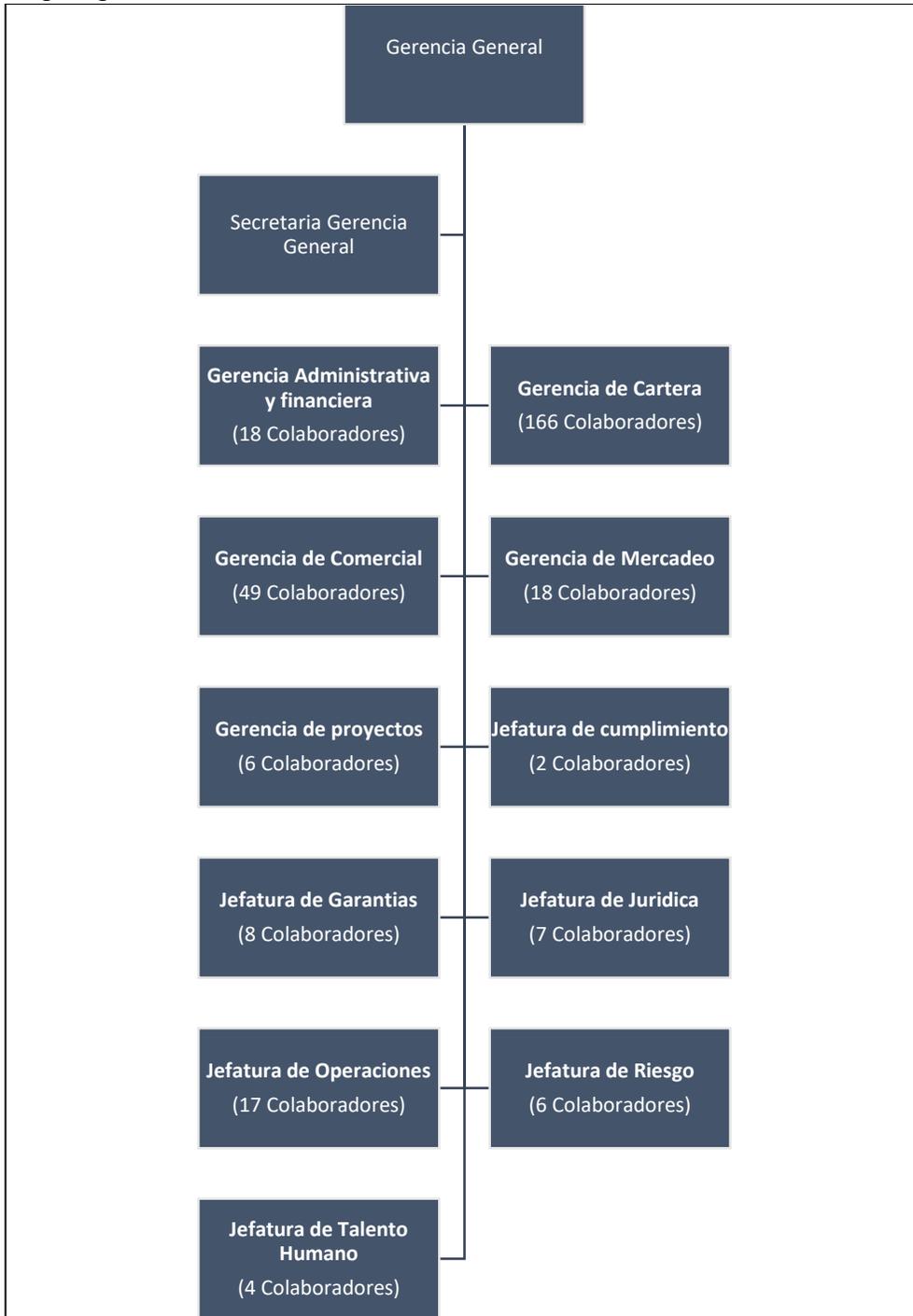


Figura 1: Organigrama. Elaboración propia.

## Marco Conceptual

Definiciones tomadas decreto 1072 de 2015 (3):

- **Acción correctiva:** Acción tomada para eliminar la causa de una no conformidad detectada u otra situación no deseable.
- **Acción de mejora:** Acción de optimización del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), para lograr mejoras en el desempeño de la organización en la seguridad y la salud en el trabajo de forma coherente con su política.
- **Acción preventiva:** Acción para eliminar o mitigar la(s) causa(s) de una no conformidad potencial u otra situación potencial no deseable.
- **Alta dirección:** Persona o grupo de personas que dirigen y controlan una empresa.
- **Ciclo PHVA:** Procedimiento lógico y por etapas que permite el mejoramiento continuo a través de los siguientes pasos:
  - **Planificar:** Se debe planificar la forma de mejorar la seguridad y salud de los trabajadores, encontrando qué cosas se están haciendo incorrectamente o se pueden mejorar y determinando ideas para solucionar esos problemas.
  - **Hacer:** Implementación de las medidas planificadas.
  - **Verificar:** Revisar que los procedimientos y acciones implementados están consiguiendo los resultados deseados.
  - **Actuar:** Realizar acciones de mejora para obtener los mayores beneficios en la seguridad y salud de los trabajadores.

- **Mejora continua:** Proceso recurrente de optimización del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, para lograr mejoras en el desempeño en este campo, de forma coherente con la política de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) de la organización.
- **No conformidad:** No cumplimiento de un requisito. Puede ser una desviación de estándares, prácticas, procedimientos de trabajo, requisitos normativos aplicables, entre otros.
- **Registro:** Documento que presenta resultados obtenidos o proporciona evidencia de las actividades desempeñadas.
- **Rendición de cuentas:** Mecanismo por medio del cual las personas e instituciones informan sobre su desempeño.
- **Seguridad y salud en el trabajo (SST):** Es la disciplina que trata de la prevención de las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, y de la protección y promoción de la salud de los trabajadores. Tiene por objeto mejorar las condiciones y el medio ambiente de trabajo, así como la salud en el trabajo, que conlleva la promoción y el mantenimiento del bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las ocupaciones.
- **Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST):** consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua y que incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en el trabajo.

- **Requisito:** Necesidad o expectativa establecida, generalmente implícita u obligatoria.
- **Sistema de gestión:** Conjunto de elementos de una organización interrelacionados o que interactúan para establecer políticas, objetivos y procesos para lograr estos objetivos.

Definiciones tomadas de ISO 45001 (4):

- **Eficacia:** Grado en el que se realizan las actividades planificadas y se alcanzan los objetivos planificados.
- **Competencia:** Capacidad para aplicar conocimientos y habilidades con el fin de alcanzar los resultados previstos.
- **Información documentada:** Información documentada que una organización tiene que controlar y mantener.
- **Proceso:** Conjunto de actividades interrelacionadas o que interactúan, que transforman las entradas y salidas.
- **Desempeño:** Resultado medible.
- **Auditoria:** Proceso sistemático, independiente y documentado para obtener las evidencias de una auditoria y evaluarlas de manera objetiva con el fin de determinar el grado en el que se cumplen los criterios de la auditoria.
- **Conformidad:** Cumplimiento de un requisito.
- **Auditor:** persona que lleva a cabo una auditoría
- **Auditado:** Organización que es auditada.

## Marco Legal

NORMA	CONSIDERANDO	RELACIÓN CON EL ESTUDIO
Ley 9 de 1979	Por el cual se adoptan medidas sanitarias.	Esta ley se relaciona con el estudio porque establece cuales son actividades y la competencia de salud publica, para asegurar el bienestar de los trabajadores.
Resolución 2400 de 1979	Por la cual se establecen algunas disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo.	En esta resolución se establecen cuales son las obligaciones de los empleadores y de los trabajadores en materia de seguridad y salud en el trabajo.
Decreto 614 de 1984	Se determina las bases de organización y administración gubernamental y, privada de la Salud Ocupacional en el país, para la posterior constitución de un Plan Nacional unificado en el campo de la prevención de los accidentes y enfermedades relacionadas con el trabajo y en el del mejoramiento de las condiciones de trabajo.	Se establecen los lineamientos para la organizaciones de los planes en materia de seguridad y salud en el trabajo.
Ley 100 de 1993	Se crea el Sistema General de la Seguridad Social Integral , que tiene por objeto garantizar los derechos irrenunciables de la persona y de la comunidad para obtener la calidad de vida, acorde con la dignidad humana, mediante la protección de las contingencias que le afecten.	Esta ley crea el sistema general de seguridad social.
Ley 1010 de 2006	Se adoptan medidas para prevenir, corregir y sancionar el acoso laboral y otros hostigamientos en el marco de las relaciones de trabajo	Se establece la creación de los comites de convivencia para la prevención del acoso laboral.

Ley 1401 de 2007	Se reglamenta la investigación de incidentes y accidentes de trabajo	Se establecen los lineamientos para realizar las investigaciones y accidente de trabajo ocurridos en la organización.
Ley 1562 de 2012	Por el cual se modifica el sistema de riesgos laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional	Esta ley se relaciona con el trabajo, debido a que se establecen los primeros lineamientos del SG-SST y se habla por primera vez de que se le debe hacer auditorias a la empresa para verificar el cumplimiento en materia de SST.
Resolución 4886 de 2013	adopta la Política Nacional de Salud Mental, la cual es de obligatorio cumplimiento para los integrantes del Sistema General de Seguridad Social en Salud	Se establecen las disposiciones para el abordaje de la salud mental en los trabajadores de las empresas.
Decreto 1477 de 2014	se establece la nueva tabla de enfermedades laborales, que evidencia cinco factores de riesgo ocupacional: los químicos, físicos, biológicos, psicosociales y agentes ergonómicos	Esta resolución define cuales son los factores de riesgo ocupacional asociados a la salud de los trabajadores.
Decreto 1072 de 2015	Por el cual se reglamentan se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo	El decreto establece los requisitos que debe contener un Sistema de Seguridad y salud en el trabajo. Dentro de los requisitos que establece tenemos las auditorias internas al SG-SST
Resolución 1111 de 2017	Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para empleadores y contratantes.	Esta resolución se establece que el SG-SST deberá ser construido bajo el ciclo PHVA. En la fase de Verificar se establece que se debe realizar una auditoria una vez al año.

Resolución 0312 de 2019	Se definen los estándares mínimos del SG-SST	Esta resolución establece cuales son los requisitos mínimos que deben cumplir las empresas en materia de SST. Para el caso de la empresa de estudio, debe cumplir mínimo con los 60 estándares, en los cuales se encuentran realizar las auditorías internas una vez al año.
Resolución 777 de 2021	Se definen los criterios para el desarrollo de las actividades económicas y se adopta los protocolos de Bioseguridad.	Esta resolución establece cuales son los protocolos que se deben implementar en las compañías para poder retornar de manera segura.

FIGURA 2: Tabla. Elaboración propia.

## Metodología

METODOLOGIA A IMPLEMENTAR CICLO PHVA	
PLANEAR (P)	HACER (H)
<p><b>Objetivo:</b> Documentar programa de auditorías internas del SG-SST.</p> <p><b>Acciones:</b> En este proceso debemos formular y construir el programa de auditorías, el cual deberá estar estructurado de acuerdo al decreto 1072 de 2015 y la R. 0312 de 2019. Adicionalmente se usará como lineamiento la ISO 45001.</p>	<p><b>Objetivo:</b> Ejecutar el plan de auditorías conforme en lo exigido en la resolución 0312 de 2019 para la empresa objeto de estudio.</p> <p><b>Acciones:</b> Finalizada la construcción del programa de auditorías internas, se deberá ejecutar la auditoría de acuerdo al cronograma establecido al inicio del proyecto. Para esto se</p>

	deberá socializar con las personas encargadas de los procesos.
VERIFICAR (V)	ACTUAR (A)
	<p><b>Objetivo:</b> Construir el plan de mejora con base en los hallazgos de la auditoría realizada.</p> <p><b>Acciones:</b> Finalizada la auditoria interna que se realizará en la empresa, debemos entregar un plan de acción con el cual se buscará dar por cumplido los aspectos que no se cumplieron en la evaluación. El lineamiento que se tendrá en cuenta al momento de evaluar si cumple o no cumple, será la resolución 0312 de 2019.</p>

FIGURA 3. TABLA. Elaboración propia.

## Resultados

### Objetivo Primero:

Frente al primer objetivo que se planteó dentro del desarrollo del presente, se desarrolló y se construyó un plan de auditorías internas para la empresa del sector financiero de acuerdo a la resolución 0312 de 2019. Ver anexo 1.

### Segundo Objetivo

En las gráficas que se presentan a continuación se presentan los resultados de la auditoría interna realizada a la empresa del sector financiero con base a la resolución 0312 de 2019, en su ciclo PHVA:

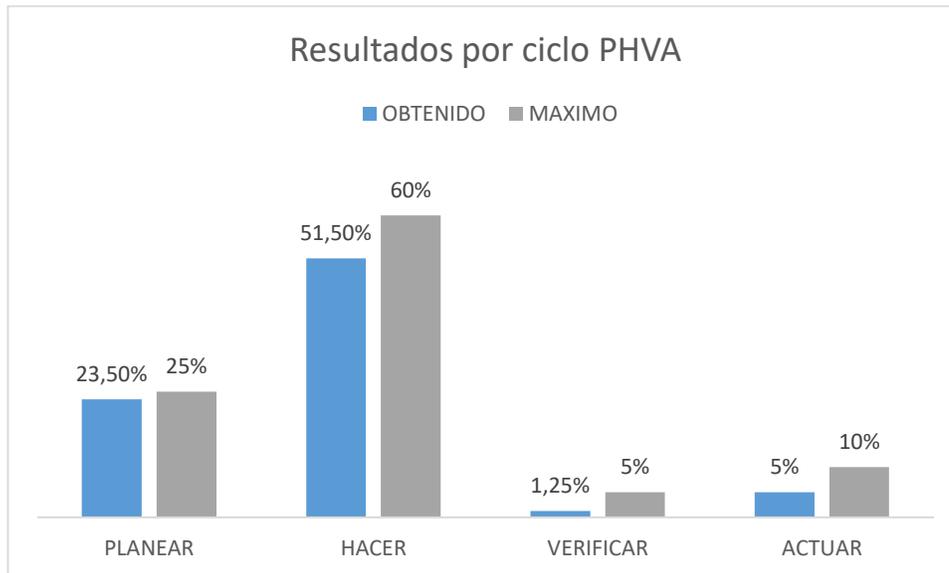


Figura 4: Grafico: Elaboración propia.

De acuerdo a la gráfica que se presenta, se observa que la auditoría refleja que la empresa debe trabajar en los ciclos de Verificar y actuar, debido a que son los que representan un menor cumplimiento, frente a los ciclos de planear y actuar.

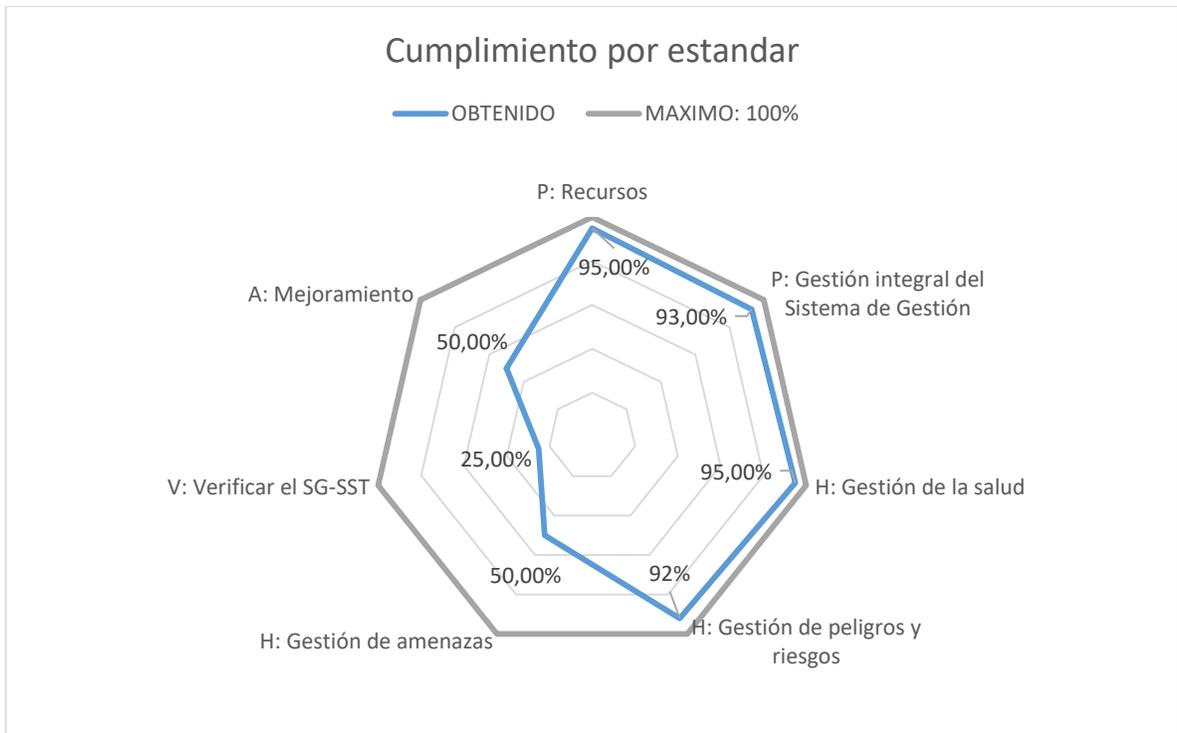


Figura 5: Grafico: Elaboración propia.

Teniendo en cuenta la auditoria interna al SG-SST realizado al año en el 2021, se identifica que actualmente la empresa cuenta con un cumplimiento del 81.25% de la tabla de estándares mínimos de la resolución 0312 de 2019. Esto refleja que la empresa cuenta con un cumplimiento moderadamente aceptable, según la clasificación del ministerio de trabajo y protección social. Teniendo en cuenta ese resultado, se debe tomar las siguientes acciones:

- Realizar y tener a disposición del Ministerio del Trabajo un Plan de Mejoramiento.
- Enviar un reporte de avances en un término de 6 meses a la ARL.
- Plan de visitas por parte del ministerio del trabajo.

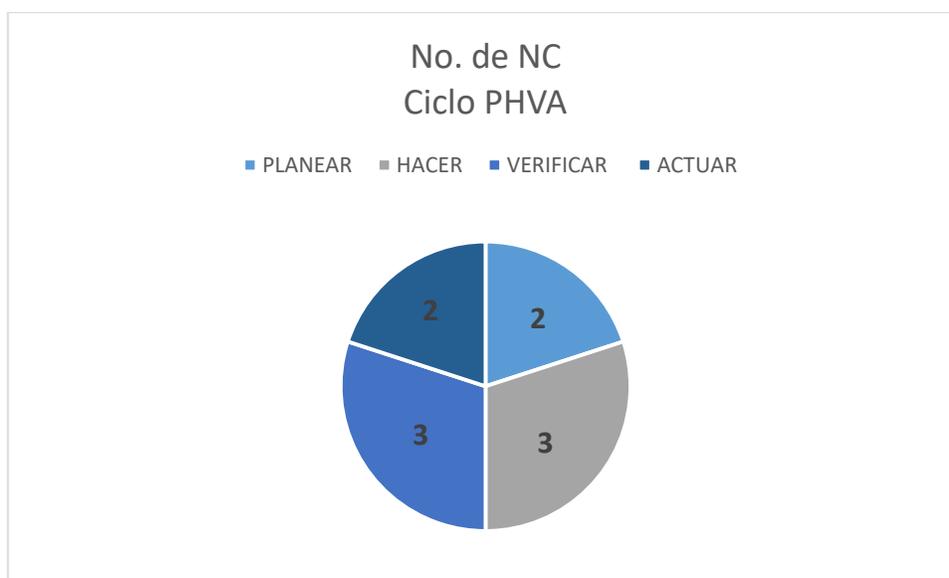


Figura 6: Grafico: Elaboración propia.

Ciclo PHVA	Tipo de cuestionario	Ítem de Estándar
I. Planear	E1. Recursos	1.1.1 Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST
	E2. Gestión integral del SG-SST	2.6.1 Rendición sobre el desempeño
II. Hacer	E3. Gestión de la salud	3.1.7 Estilos de vida y entornos saludables (controles tabaquismo, alcoholismo, farmacodependencia y otros)
	E4. Gestión de peligros y riesgos	4.2.2 Verificación de aplicación de medidas de prevención y control por parte de los trabajadores
	E5. Gestión de amenazas	5.1.2 Brigada de prevención conformada, capacitada y dotada
III. Verificar	E6. Verificación del SG-SST	6.1.2 La empresa adelanta auditoría por lo menos una vez al año
	E6. Verificación del SG-SST	6.1.3 Revisión anual por la alta dirección resultados de la auditoría
	E6. Verificación del SG-SST	6.1.4 Planificación auditorías con el COPASST

IV. Actuar	E7. Mejoramiento	7.1.1 Definición de acciones preventivas y correctivas con base en resultados del SG-SST
	E7. Mejoramiento	7.1.2 Acciones de mejora conforme a revisión de la alta dirección

Figura 7: Tabla: Elaboración propia.

Como se observa en las figuras 6 y 7, en la auditoria interna se encontraron que la empresa del sector financiero cuenta con 10 NC frente a los 60 ítems evaluados. Realizando un acercamiento para entender las razones del no cumplimiento, se evidencia que en la etapa del Verificar y Actuar, los elementos en los cuales se dan un no cumplimiento están asociados uno del otro, esto quiere decir que al no cumplir con un estándar, desencadena que de manera automática no se dé cumplimiento a otros.

Frente a este hallazgo, se evidencia que el principal factor que hace que no se esté cumpliendo con estos 10 ítems, es que la empresa no contaba con un plan de auditorías internas, esto es el causante que no se cumpliera con 5 de los 10 ítems que no se están cumpliendo al momento. Entre otros hallazgos que se realizaron es que el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo se encuentra muy estructurado de acuerdo al ciclo PHVA, esto se ve reflejado en el cumplimiento que tiene la empresa, el cual es de 81.25%.

**Tercer objetivo:**

Para la empresa del sector financiero, se construyó un procedimiento, en donde se ha dejado establecido cuales son los lineamientos que se deben seguir, para poder implementar una auditoria interna al Sistema de Gestión de SST. Ver anexo 4.

## **Conclusiones**

### **Objetivo Especifico 1**

Frente a este primer objetivo específico que se planteó al inicio de trabajo, se puede concluir que se entregó a la empresa del sector financiero todos los elementos y herramientas para dar cumplimiento a la normatividad legal en materia de seguridad y salud en el trabajo, más específicamente en la aplicación de las auditorías internas.

Estos instrumentos que se entregaron a la empresa del sector financiero, no solo van a permitir que la empresa de cumplimiento en términos legales, sino que puedan enfocar todos sus procesos en los ciclos de PHVA planteados en el funcionamiento del SG-SST y del presente trabajo.

### **Objetivo Especifico 2**

De acuerdo a la auditoria interna del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, realizada en el 2021 la empresa cuenta con un cumplimiento moderadamente aceptable al lograr un cumplimiento del 81,25%.

Uno de los procesos o etapas más críticos que se identificaron en la auditoria interna son las etapas de Verificar y Actuar, debido a que no se cumple con la realización de Auditorías, revisión por la alta dirección y con la planificación de Auditoria con participación del Copasst. Igualmente, en la etapa del Actuar del ciclo PHVA, que contiene el Estándar de Mejoramiento que surge de las auditorías internas que se realicen en la empresa.

Otro de los procesos que se identificó en la auditoria es que la empresa no cumple con el estándar que le exige contar con un programa de estilos de vida saludables, enfocados en el consumo de alcohol y drogas, este aspecto es un muy importante, debido a que establece cuales son los linimentos con los cuales va actuar la compañía en caso de hallar un caso sospechoso de consumo de sustancias prohibidas.

Cabe resaltar, que la empresa ha venido trabajando en fortalecer el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo, esto se observa en la inspecciones realizadas en la auditoria, en donde se encontró que en la autoevaluación realizada en el 2019 la empresa obtuvo un cumplimiento del 46.5% de los estándares, lo que la ubicaba en un cumplimiento crítico, mientras que en el año 2020 la empresa logró un cumplimiento de más del 80% lo que evidencia, que se han venido cerrando las brechas que se han identificado.

### **Objetivo 3:**

Se elaboró y entrego un procedimiento para la elaboración y ejecución de una auditoria interna al SG-SST dentro de la empresa del sector financiero, con el cual se busca que se dé cumplimiento a lo estipulado en la resolución 0312 de 2019, específicamente en los ciclos de Verificar y actuar. Dentro de este procedimiento se dejó establecido cual será el alcance, las definiciones, los procesos y sub-procesos y los responsables de la implementación de la misma.

Para finalizar, se estableció cual era la importancia de que se siguiera paso a paso este procedimiento, con el fin de que se puedan realizar las auditorías internas conforme a lo establecido en la resolución 0312 de 2019.

## **Recomendaciones**

### **Objetivo 1**

Frente a este primer objetivo se recomienda a la empresa, revisar constantemente la normatividad, con el fin de asegurarse de dar cumplimiento a lo establecido en materia de SST. Adicionalmente es importante que al momento de que se realice una auditoría interna o externa al SG-SST se puedan documentar todas las evidencias, en los formatos que se entregaron a la empresa, con el fin de tener evidencias en caso de una visita de los entes reguladores.

### **Objetivo 2**

Finalizado el proceso de la auditoria interna, se recomiendan las siguientes acciones, con el fin de cerrar las brechas que se identificaron y lograr un

cumplimiento del 100%. Estas recomendaciones que se presentan, están orientadas en los 10 ítems que actualmente la empresa no cumple:

- **Ítem: 1.1.1 Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST:** Frente a este ítem, la recomendación del equipo auditor es brindar el acompañamiento desde Gerencia General y Talento Humano, para brindar los recursos necesarios, para que la persona que actualmente es el responsable del SG-SST, termine sus estudios y obtenga la licencia de SST, para dar cumplimiento a este estándar.
- **Ítem 2.6.1 Rendición sobre el desempeño:** De acuerdo a la revisión que se realizó, se identificó que la empresa dentro de sus procesos de Talento Humano, realiza una evaluación de objetivos de desempeño y desarrollo a todos los colaboradores, la recomendación es que en este proceso de evaluación y retroalimentación, se incluya un apartado en donde se evalúe y se retroalimente a todos los colaboradores frente a su desempeño en el SG-SST.
- **Ítem 3.1.7 Estilos de vida y entornos saludables (controles tabaquismo, alcoholismo, farmacodependencia y otros):** La recomendación para este ítem, es solicitar el acompañamiento a la ARL, con el fin de que brinden el soporte adecuado, para la construcción, comunicación y aplicación de una política de alcohol y drogas dentro de la compañía.
- **Ítem 4.2.2 Verificación de aplicación de medidas de prevención y control por parte de los trabajadores:** Se recomienda establecer un cronograma anual, en donde se especifique cuáles serán las inspecciones que se realizará al cumplimiento del SG-SST dentro de la compañía, estableciendo responsables, presupuesto y objetivo.
- **Ítem 5.1.2 Brigada de prevención conformada, capacitada y dotada:** Frente a este ítem, se identifica que desde el año 2020 que empezó la pandemia a nivel mundial, la empresa no volvió a trabajar en se aspecto debido a que todos sus trabajadores se encuentran trabajando en casa. No obstante se debe contar con una brigada de emergencia, la cual deberá realizar campañas y acompañamiento a todos los colaboradores que se

encuentran en casa para que entienda y conozcan cómo atender cualquier emergencia que se pueda presentar.

Los siguientes estándares que la empresa no cumple, están asociados al proceso de auditorías que exigen la normatividad vigente, frente a esto se recomienda que la empresa construya y estandarice un programa de auditorías internas, con el fin de poder dar cumplimiento a los ítems y a la normatividad. Adicionalmente es importante que en este proceso se permita el acompañamiento del COPASST, para que se realice un trabajo mancomunado en pro de la salud y seguridad de todos los trabajadores.

### **Objetivo 3**

Se recomendó a la empresa del sector financiero, seguir el procedimiento que se entregó para la aplicación de las auditorías internas al SG-SST, con el fin de que se pueda realizar la auditoria conforme lo establecido en la resolución 0312 de 2019.

### **Bibliografía**

1. Lopez RA. Universidad Catolica de Manizales. [Online].; 2019 [cited 2021 Mayo 18. Available from:  
<http://repositorio.ucm.edu.co:8080/jspui/bitstream/handle/10839/2819/Roberto%20Arenas%20L%c3%b3pez.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.
2. Ministerio de trabajo y protección social. Ministerio de trabajo y protección social. [Online].; 2019 [cited 2021 Mayo 29. Available from:

- <https://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/59995826/Resolucion+0312-2019-+Estandares+minimos+del+Sistema+de+la+Seguridad+y+Salud.pdf>.
3. Ministerio de trabajo y protección social. Ministerio de trabajo y protección social. [Online].; 2015 [cited 2021 Mayo 25. Available from: <https://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/0/DUR+Sector+Trabajo+Actualizado+a+15+de+abril++de+2016.pdf/a32b1dcf-7a4e-8a37-ac16-c121928719c8>.
  4. ICONTEC. ICONTEC. [Online].; 2018 [cited 2021 MAYO 23. Available from: <https://ecollection.icontec.org/default.aspx>.
  5. Londoño CQ. La Auditoria Interna de Calidad. Revista de investigación. 2018 Junio; XI(2).
  6. Rueda\*\* MdrV. Universidad de la Salle - Costa Rica. [Online].; 2018 [cited 2021 Mayo 30. Available from: <https://doi.org/10.15332/s2145-1389.2019.0001.09>.
  7. GERENCIE. GERENCIA. [Online].; 2020 [cited 2021 JUNIO 14. Available from: <https://www.gerencie.com/ciclo-phva.html>.
  8. ALZATE AT. REPOSITORIO UNAL. [Online].; 1999 [cited 2021 Junio 14. Available from: <https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/60006/teoriageneraldesistemas.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.
  9. LOZANO LCG. Universidad militar de nueva granada. [Online].; 2014 [cited 2021 Junio 14. Available from: [https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/54176062/Importancia\\_de\\_las\\_Auditorias-with-cover-page-v2.pdf?Expires=1623714585&Signature=blEhGc5ZFDZRX81SiP3WsGl4G8Yl5qajb7w9PtZXiBBGeKecOYb-fxjPWt6k9zzYbYqtvLLXDVsPu95VMLHoZN8O10UnM7EtBCTdL5giqJbN7bV2PureDEAI0FMz0f](https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/54176062/Importancia_de_las_Auditorias-with-cover-page-v2.pdf?Expires=1623714585&Signature=blEhGc5ZFDZRX81SiP3WsGl4G8Yl5qajb7w9PtZXiBBGeKecOYb-fxjPWt6k9zzYbYqtvLLXDVsPu95VMLHoZN8O10UnM7EtBCTdL5giqJbN7bV2PureDEAI0FMz0f).
  - 1 Ministerio de Salud. Minsalud. [Online].; 2012 [cited 2021 Junio 10. Available from: <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/Ley-1562-de-2012.pdf>.
  0. <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/Ley-1562-de-2012.pdf>.
  - 1 Ministerio de trabajo y seguridad social. Alcaldia de Bogota. [Online].; 1989 [cited 2021 Junio 10. Available from: <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=5412>.
  1. 10. Available from: <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=5412>.
  - 1 Ministerio del trabajo y protección social. Mintrabajo. [Online].; 2014 [cited 2021 Junio 10. Available from: [https://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/36482/decreto\\_1443\\_sgsss.pdf/ac41ab70-e369-9990-c6f4-1774e8d9a5fa](https://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/36482/decreto_1443_sgsss.pdf/ac41ab70-e369-9990-c6f4-1774e8d9a5fa).
  2. Available from: [https://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/36482/decreto\\_1443\\_sgsss.pdf/ac41ab70-e369-9990-c6f4-1774e8d9a5fa](https://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/36482/decreto_1443_sgsss.pdf/ac41ab70-e369-9990-c6f4-1774e8d9a5fa).
  - 1 Ministerio de salud. Minsalud. [Online].; 1979 [cited 2021 Junio 14. Available from: [https://www.minsalud.gov.co/Normatividad\\_Nuevo/LEY%200009%20DE%201979.pdf](https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/LEY%200009%20DE%201979.pdf).
  3. [https://www.minsalud.gov.co/Normatividad\\_Nuevo/LEY%200009%20DE%201979.pdf](https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/LEY%200009%20DE%201979.pdf).
  - 1 Ministerio de trabajo y protección social. Mintrabajo. [Online].; 1979 [cited 2021 Junio 14. Available from: <http://copaso.upbbga.edu.co/legislacion/Res.2400-1979.pdf>.
  4. Available from: <http://copaso.upbbga.edu.co/legislacion/Res.2400-1979.pdf>.

